

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/11593/Add.7
26 febrero 1975
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

RELACION SUMARIA COMUNICADA POR EL SECRETARIO GENERAL EN
LA QUE SE INDICAN LOS ASUNTOS QUE SE HALLAN SOMETIDOS AL
CONSEJO DE SEGURIDAD Y LA ETAPA ALCANZADA EN SU ESTUDIO

Adición

De conformidad con el artículo 11 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General presenta la siguiente relación sumaria.

La lista completa de los asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad figura en el documento S/11593, del 7 de enero de 1975, y en las adiciones pertinentes. Durante la semana que terminó el 22 de febrero de 1975, el Consejo de Seguridad tomó medidas sobre el tema siguiente:

69. La situación en Chipre (Véase S/11185/Add.28, S/11185/Add.29, S/11185/Add.32, S/11185/Add.34 y S/11185/Add.49)

El Consejo de Seguridad continuó su examen del tema en sus sesiones 1813a. y 1814a., celebradas los días 20 y 21 de febrero de 1975, e incluyó en su orden del día una carta de fecha 17 de febrero de 1975 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre (S/11625), en la que figuraba un pedido de que se convocara urgentemente una reunión del Consejo de Seguridad.

En la 1813a. sesión, el Presidente, con el consentimiento del Consejo, invitó a los representantes de Chipre, Grecia y Turquía, a pedido de éstos, a participar en el debate sin derecho de voto. El Consejo también decidió extender una invitación al Sr. Vedat A. Çelik, de conformidad con el Artículo 39 del Reglamento Provisional.